

parte (1); pasó despues hácia Pázcuaró y se extendió hasta la Piedad, poniéndose en comunicacion con las tropas de Nueva Galicia que mandaba el brigadier Negrete (2), y destacando dos secciones de las suyas, la una bajo el mando de Antoneli y la otra del capitán del regimiento de San Carlos, D. Miguel Beístegui, éstas batieron á los insurgentes en todas direcciones, y en la entrada que el último hizo en Pázcuaró el 8 de Julio, fué muerto Felipe Arias, uno de los jefes mas distinguidos de aquel rumbo. Andrade, combinados sus movimientos con Negrete, de quien recibió setenta mil pesos para pago de sus tropas, siguió sus excursiones por los Reyes, Periban, Uruapan, Ario y Zacapo, precediéndole siempre el activo Beístegui con la partida que mandaba (3). Al aproximarse Andrade á las poblaciones, huían despavoridos todos los hombres, arredrados por las amenazas de los insurgentes ó llenos de terror por las ejecuciones de Andrade, lo que hizo que éste publicase un bando en Zacapo el 7 de Julio, imponiendo por castigo la prision de las familias é incendio de las casas de los que huiesen, y que á su vuelta, si no encontraba

1814. Enero á Julio. enmienda, arrasaria el pueblo, y en el de Erongarícuaro, con el mismo motivo, amenazó que quintaria las casas del pueblo en bienes y familias, en ejecucion de lo cual á su regreso á Zacapo mandó con-

(1) *Gaceta* de 10 de Mayo, núm. 565, fol. 485.

(2) Parte de Andrade de la Piedad, de 10 de Junio. *Gaceta* de 10 de Julio, núm. 601, fol. 796.

(3) Véanse los diversos partes de Andrade, con los que acompaña de Beístegui, en las *Gacetas* de Setiembre de este año.

ducir á Valladolid las familias que allí encontró de varios de los jefes (1).

»El Congreso tenia que variar de residencia, segun se veia obligado á abandonar los lugares amenazados por Negrete y Andrade: de Uruapan, en donde permaneció cosa de tres meses desde su llegada de Tlacotepec, pasó á la hacienda de Santa Efigenia; de ésta á la de Pútuero, y por último estuvo algun tiempo en la de Tiripitio, inmediata á la de los Laureles, de donde se trasladó á Apatzingan. Aunque estas frecuentes traslaciones no fuesen difíciles por el escaso número de individuos que componian aquel cuerpo, éstos se hallaban expuestos á continuos riesgos y sujetos á las mayores privaciones; rara vez recibian algun prorrateo en reales, que nunca excedia de cinco ó seis pesos; dábaseles racion de víveres, lo mismo que á los soldados de su escolta, que eran ochenta hombres desnudos y desarmados, pues no tenian mas que cinco fusiles que servian para dar la guardia, pasando de unos á otros cuando ésta se mudaba, y estas raciones se reducian á los alimentos mas groseros, consistiendo en arroz y carne, algunas veces sin sal, haciendo vida comun, alojándose en las chozas que encontraban, y por no tener éstas capacidad bastante, las sesiones se tenian bajo los árboles (2), pues siempre, en medio de tantas penalidades, continuaban

(1) Véase todo esto en las *Gacetas* citadas del mes de Setiembre.

(2) Así refiere Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. III, fol. 148, haberse verificado en la hacienda de la Zanja, jurisdiccion de Urecho, al pasar para Apatzingan, en donde se tuvieron las sesiones bajo unos naranjos, y en el llano de los Atunes, pasado el rio del Marqués, pasaron los diputados la noche á campo raso.

en el desempeño de sus funciones. En Santa Efigenia se les unió Morelos, conduciendo toda la fuerza que habia organizado en Atijo, que eran unos trescientos hombres; quedóse con ellos en la hacienda cercana de Pedro Pablo, á donde fué á cumplimentarlo una comision del Congreso. Éste, para desmentir las especies que corrian de sus diferencias con aquel jefe, publicó un manifiesto en Tiripitio, en 15 de Junio, en que intentó persuadir ser falsas las noticias divulgadas por el gobierno de Méjico acerca de la discordia y anarquía que predominaba entre los insurgentes, y de la imposibilidad de tratar con ellos por falta absoluta de concierto entre ellos mismos, asegurando, por el contrario, «que jamás se habian visto las voluntades mas felizmente ligadas, y que procediendo todos de acuerdo, trabajaban con incesante afan en organizar sus ejércitos y perfeccionar sus instituciones políticas», con cuyo motivo se anunció la próxima publicacion del proyecto de la Constitucion interina, «que habia de subsistir hasta que en tiempos mas felices se dictase la permanente con que los mejicanos quisiesen ser regidos (1)». Remitido este manifiesto á Morelos, contestó en el mismo dia, desde su campo de la Agua dulce en estos términos, sin olvidar sus citas ó re-

1814. ferencias escriturarias: «Señor: nada tengo Enero á Julio. que añadir á la manifestacion que V. M. ha dado al pueblo en cuanto á la anarquía mal supuesta; lo primero, porque V. M. lo ha dicho todo, y lo segundo porque cuando el Señor habla, el siervo debe callar: así

(1) Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. III, fol. 144, ha publicado este manifiesto y la contestacion de Morelos, que se copia en seguida.

me lo enseñaron mis padres y maestros. Solo á V. M. deberia dar satisfaccion de mi buena disposicion, especialmente con respecto al servicio de la patria. Es notorio que saliendo de la costa varié tres veces mi marcha en busca del Congreso para Huayameo, Huetamo y Canario, á tratar sobre la salvacion del Estado con el acuerdo conveniente, suspendiendo mi marcha hasta que las enfermedades contraidas en el servicio de la patria me obligaron á la privacion de ver á V. M. Digan cuanto quieran los malvados; muevan todos los resortes de la malignidad; yo jamás variaré del sistema que justamente he jurado, ni entraré en una discordia de que tantas veces he huido. Las obras acreditarán estas verdades, y no tardará mucho tiempo en descubrirse los impostores, pues nada hay escondido que no se halle, ni oculto que no se sepa, con lo que el pueblo quedará plenamente satisfecho». Aunque por estos documentos pareciese en el público que el Congreso y Morelos estaban en perfecta armonía, en prueba de lo cual, al presentarse éste en aquella corporacion, se le hicieron los honores militares correspondientes á su empleo de generalísimo, no se le dejó autoridad ninguna y continuó únicamente como diputado, ejerciendo el Congreso todos los poderes, para lo cual distinguia sus sesiones en legislativas, gubernativas y judiciales. Tampoco faltaban enemistades y competencias entre los jefes de esta parte del país, aunque no tan escandalosas como las que hemos visto entre los de las provincias de Veracruz y Puebla, y como despues lo fueron en estas mismas del interior. Muñiz, resentido de que se le hubiese dado el mando de

Michoacan á Cos, andaba desabrido con éste y no le obedecia; la gente que habia capitaneado Arias y que era la mas arreglada de aquellos contornos, después de la muerte de su jefe no quiso reconocer á Huerta, nombrado para tomar el mando de ella, y se fué á unir con el P. Navarrete, quedando bajo las órdenes de Paez, como segundo de éste.

1814. »Aunque D. Ramon Rayon se retiró de Enero á Julio. Puruarán con su gente intacta, no habiendo tomado parte en la accion, el funesto resultado de ésta hizo que se le desbandase, abandonando las armas, de cuya oportunidad se aprovechó Muñoz recogiéndolas para apoderarse de ellas. Rayon logró, sin embargo, que le devolviese algunas, y con ellas y la poca tropa que le quedaba se entró por la serranía de Zitácuaro, porque siéndole país muy conocido, encontraba en él mayores recursos para hacerse de hombres y de medios para sostenerlos. Carecia de municiones, y para proporcionarse salitre, quiso entrar en el interior de una cueva cuya boca habia descubierto al pié de un árbol en la barranca de Jungapeo, pero lo detuvo un gran ruido que se oia dentro de ella; vuelto al intento con los preparativos necesarios de instrumentos y luces, salió de ella de golpe una prodigiosa cantidad de murciélagos, inmemoriales habitantes de aquel subterráneo, que era de una extension tal, que podian alojarse en él cómodamente mas de dos mil hombres (1), sosteniendo su

(1) Véase la descripcion que hace Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. I, fol. 114, y el parte de Llano de 14 de Marzo, en Marabatio, inserto en la *Gaceta* del 21 del mismo, núm. 544, fol. 319.

techo las cristalizadas estalactitas que la destilacion de las aguas habia hecho concretarse en forma de columnas, y cubierto su suelo por un depósito de mas de media vara de estiércol de los murciélagos, acopiado en siglos, que era para Rayon un material el mas oportuno para fabricar abundancia de salitre. De plomo se proveyó destechando una capilla ó sala del convento de dieguinos de Sultepec, cubierta con aquel metal, en lugar del cual puso tejamanil, y con estos auxilios trabajaba con su acostumbrado empeño en fundir artillería y elaborar municiones, cuando fué obligado á abandonar aquel ventajoso punto por la llegada del teniente coronel D. Matías de Aguirre, destinado por Llano, con una division de cuatrocientos hombres, á perseguir, como hemos dicho, á los insurgentes al NE. de Valladolid. Aguirre halló en la caverna establecidas ocho fraguas y todo el aparato de una maestranza para fábrica de fusiles; habiéndose detenido á destruirlo (1), siguió recorriendo toda aquella serranía desde 21 á 28 de Marzo, entrando en Zitácuaro, en donde no encontró mas que veinticinco mujeres por haberse puesto en salvo todos los habitantes, y volvió al cuartel general de Marabatio, sin haber tenido encuentro alguno de importancia (2).

»Rayon, obligado á huir, se retiró hácia el cerro de Cóporo, y entonces fué cuando tuvo ocasion de reconocer la ventajosa posicion de aquel punto, y resolvió fortificarse en él; pero antes quiso dar un golpe de mano en la ha-

(1) Parte de Aguirre á Llano, de 15 de Marzo en Marabatio, *Gaceta* citada.

(2) Véase el diario de su marcha, en la *Gaceta* de 9 de Abril, núm. 351 fol. 378.

cienda de la Barranca, en la jurisdiccion de Querétaro, en donde habia sido fusilado su escribiente Bringas, y al efecto se dirigió á aquel punto con secreto y presteza, y aunque tuvo que suspender su marcha para ir á Taji-
 1814. maroa, donde acababa de morir su esposa, Enero á Julio. logró, sin embargo, su intento, habiéndosele reunido las partidas de Atilano y de Epitacio Sanchez. La fuerza que habia en la Barranca quedó destruida; sucedió lo mismo en la hacienda de la Sabanilla, y la tropa que salió de Querétaro en auxilio de aquel punto, fué derrotada, con lo que Rayon aumentó su armamento y su crédito y logró todavía otra ventaja, pues habiendo quedado con poca gente el punto de Huehuetoca, por haber recogido Ordoñez todas sus fuerzas á Jilotepec creyendo ser atacado, de donde salió en busca de Rayon, éste burló su vigilancia haciendo que Atilano y Epitacio sorprendiesen á Huehuetoca, en donde cogieron algunas municiones y armamento, volviéndose Rayon á Cóporo, que comenzó á fortificar con el mayor empeño el día de San Pedro, por lo que la fortaleza se llamó «San Pedro de Cóporo».

»Las tropas de la provincia de Guanajuato hacian parte del ejército del Norte, segun la distribucion de fuerzas que se habia hecho por el rey, pero estaban bajo el mando inmediato del comandante general de la provincia coronel D. Agustín Iturbide, quien tenia su cuartel general en Irapuato. En poco tiempo habia organizado la defensa de varios pueblos de la provincia, tales como San Miguel, Chamacuero y San Juan de la Vega, construyendo fortificaciones, levantando patriotas y estableciendo contribuciones para pagarlos; puso en fuga y dispersó

las partidas de D. Rafael Rayon, Tovar y el P. Torres; vigilante y activo, condujo convoyes, é hizo perseguir por Orrantía al Pachon y otros jefes hasta los confines de la provincia de San Luis; pero inexorable para con los prisioneros, casi todos eran fusilados, sin que el sexo débil lo eximiese de esta pena, y antes bien el buen parecer fué alguna vez motivo para imponerla. En el parte que dió al virey desde la hacienda de Villela algunos meses despues, entre la multitud de personas que avisa haber sido fusiladas en diversos puntos de la provincia, agrega «haberlo sido tambien María Tomasa Estevez, comisionada para seducir la tropa, y habria sacado mucho fruto por su bella figura, á no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados» (1).

»Aunque el camino de Querétaro á Méjico estuviese custodiado por la seccion que mandaba Ordoñez, estacionada en Jilolepec, eran siempre precisas fuertes escoltas para el paso de los convoyes, y en las inmediaciones de Huichapan habian vuelto á levantar gente dos parientes de los Villagranes, D. Rafael y D. José Antonio, persistiendo en la revolucion, no obstante el ofrecimiento del indulto que les hizo el comandante Casasola. La inmoralidad que la continuacion de la guerra habia ido produciendo, se hacia notar mas en este distrito» (2),

(1) Parte de Iturbide fecho en Villela en 17 de Setiembre, *Gaceta* de 1.º de Octubre, núm. 635, t. V, fol. 1084.

(2) En la *Gaceta* de 14 de Junio, núm. 584, fol. 647, se insertó el parte dado al virey por el comandante de San Juan del Rio D. José de Torres y del Campo, en que refiriendo que en Aculco, Velazquez habia sacado de su casa á una jóven para el serrallo de Cañas, contestó á los eclesiásticos que quisieron im-

y en todos continuaba la ruina, la desolacion y la muerte. Aquél fué el período mas sangriento que presentó la lucha, y aunque el número de fusilados por una y otra parte fué crecido, puesto que no se daba cuartel por ninguno de los partidos contendientes, no llegó, en mi concepto, á la cifra que calcula el apreciable historiador D. Lúcas Alaman (1).

La sangre, sin embargo, vertida por una y otra parte, lejos de entibiar el ardor de los contendientes, parecia prestarle mas vigor y energía.

Grandes habian sido las ventajas conseguidas por las armas del Gobierno, pero en nada hicieron desmayar el espíritu de los independientes.

Tras las derrotas esperaban la victoria, y se preparaban para alcanzarla, resueltos á no abandonar la empresa acometida.

pedírselo, «que para ver la cara de Dios era preciso morir, y lo mismo para ver la del diablo.»

(1) Dice este historiador, en el t. IV, pág. 123, que se ha calculado que en ese período no bajaban de veinticinco las personas fusiladas diariamente en todo el país, y agrega que este número, «no solo no lo encuentra exagerado, sino acaso muy disminuido, segun lo que puede inferirse por los partes de todos los comandantes, insertos en las *Gacetas* del Gobierno, sin comprender lo que no aparecia en ellos y lo que los insurgentes hacian con los realistas que caian en sus manos y entre sí mismos en sus diversas enemistades y bandos.» Tengo para creer que es muy exagerada esa cifra de fusilados diariamente, que de una y otra parte no bajarían de cincuenta si hubiésemos de admitir que entre los veinticinco no se contaban los ejecutados por los independientes, como lo hace el Sr. Alaman, varias razones. Una de ellas es la exageracion que siempre habia en los partes en que se daba noticia de los hechos de guerra, exageracion confesada muchas veces por el expresado historiador, asi como por D. Carlos Maria Bustamante.

CAPÍTULO XII

Se retiran de España las tropas de Napoleon.—Nombran las Córtes de Cádiz nueva Regencia.—Clausura de las Córtes extraordinarias.—Se instalan las ordinarias.—Se trasladan las Córtes á la isla de Leon á causa de la fiebre amarilla.—Tratado celebrado entre Napoleon y Fernando VII.—Queda éste en libertad.—Es enviado el tratado á la Regencia.—Digna contestacion de ésta.—Aprueban las Córtes la contestacion de la Regencia y dan un decreto con motivo del tratado.—Juntas secretas para derribar la Constitucion.—Trabajan en este sentido algunos diputados.—Es expulsado del salon del Congreso un diputado por haberse expresado en favor del absolutismo.—Se trasladan las Córtes á Madrid.—Llega Fernando VII á España.—Representacion de los llamados «Persas», pidiendo que desconozca todo lo hecho por las Córtes de Cádiz.—Le hablan en el mismo sentido los que salen á recibirle en las poblaciones del tránsito.—Palabras del general Elio y de su oficialidad.—Derriban las tropas de Elio las lápidas de la Constitucion.—Decreto del rey de 4 de Mayo haciendo volver las cosas al antiguo estado.—Persecucion á los adictos á la Constitucion.—Premios á los partidarios del antiguo régimen.—Se recibe en Méjico la noticia de la vuelta de Fernando VII á España.—Regocijos públicos con que se celebra el acontecimiento.—Instalacion de la Diputacion provincial.—Se procede á otros actos dispuestos en la Constitucion, ignorando que ésta habia sido suprimida en